

Premios EUSKALSEGUR 2014

BASES

Primera.-

El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco convoca los **Premios EUSKALSEGUR 2014**, distinciones que se otorgan a Instituciones o Empresas, Entidades o profesionales con el fin de reconocer su trayectoria y apoyo a la mediación de seguros y/o a los valores que esta representa.

Para ello, se establecen 3 categorías de los **Premios EUSKALSEGUR 2014**:

- **“Instituciones o Empresas”** Distinción que reconoce a una Institución o Empresa y/o a los valores que esta representa y que ha destacado por su labor significativa por y para el sector asegurador y/o sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas, Clientes, entre otros)
- **“Compañías Aseguradoras”** Distinción que se otorga a una Entidad Aseguradora y/o Reaseguradora que ha destacado por su aportación significativa por y para el sector asegurador y en su compromiso con sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas, Clientes, entre otros)
- **“Mediador de Seguros”** Distinción que premia a un mediador de seguros por su papel significativo por y para el sector asegurador y/o sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas, Clientes, entre otros)

Segunda.-

Podrán concurrir a estos premios profesionales, organizaciones, empresas, corporaciones, públicas o privadas que acrediten su compromiso, así como la difusión y aplicación de los valores que la mediación de seguros aporta al sector asegurador. Las candidaturas deberán ser presentadas y/o avaladas por un mediador de seguros colegiado en alguno de los tres colegios de mediadores del país vasco.

Tercera.-

Las memorias presentadas deberán expresar, obligatoriamente, las cuestiones más relevantes relacionadas con dicho compromiso, difusión y aplicación de estos valores

Se prestará especial atención a los aspectos más relevantes de la labor social del seguro y, en particular, de la mediación.

Cuarta.-

La documentación se aportará por triplicado y podrá remitirse, bien por correo certificado, correo electrónico o entregarse personalmente en el domicilio social del **Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco**, indicando en el sobre o en el asunto del e-mail **"Premios EUSKALSEGUR 2014"**.

Quinta.-

Todo aquel que desee concurrir a los Premios, deberán acreditar que no existen problemas de reproducción de la imagen de personas que aparezcan en las memorias presentadas, así como que han obtenido de forma expresa las autorizaciones necesarias sobre los documentos, imágenes, música o cualquier otro contenido que se incluya en las mismas, asumiendo las responsabilidades que de todo tipo pudieran derivarse del incumplimiento de la presente base.

Sexta.-

Se reconoce al Jurado la facultad de interpretar y completar las bases comunes y específicas de esta convocatoria.

Séptima.-

El plazo de admisión de los trabajos finaliza el **29 de septiembre de 2014**.

Octava.-

La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del Jurado. No será admitida la documentación que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

Novena

El Jurado estará integrado por representantes de las entidades organizadoras del Foro EUSKALSEGUR. El Jurado valorará las memorias presentadas teniendo en cuenta su rigor, originalidad, iniciativa y eficacia en la mejora de la proyección de la figura del mediador de seguros y/o a los valores que esta representa.

Se tendrá en cuenta no sólo el impacto que se haya producido a corto plazo, sino también a medio y a largo plazo.

Décima.-

Los Premios, a juicio del Jurado, podrán ser declarados desierto.

Undécima.-

El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo consideren oportuno.

Se concederán tres Premios EUSKALSEGUR 2014, correspondiente a tres categorías: **“Instituciones o Empresas”, “Compañías Aseguradoras” y “Mediador de Seguros”** consistente en una escultura y un diploma.

Duodécima.-

Los Premios EUSKALSEGUR 2014 se entregaran durante la cena institucional que se celebrará el día 16 de octubre de 2014 en el Hotel Meliá Bilbao (c/ Lehendakari Leizaola, 29).